



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de diciembre de 2010

EXP-EXA N° 8.640/2010.-

RESD-EXA N° 612/2010.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 720/2010, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Coordinador para el Área Matemática, destinado al Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora en el Acta Dictamen que corre de fs. 76 a 78, aconseja la designación del E.U. Maiver Villena en el cargo motivo de la convocatoria.

Que mediante las resoluciones RESCD-EXA N° 656/2010 y RESD-EXA N° 540/2010, se convocó a los llamados a Inscripción de Interesados para cubrir este cargo, declarándose desierto en estas dos oportunidades por falta de postulantes, fs. 09 y fs. 17 de las presentes actuaciones, por lo que se debió tramitar una nueva convocatoria, provocando esta situación una demora involuntaria en la designación.

Que en consecuencia, se deja debidamente aclarado que es necesario que el docente designado comience a ejercer sus funciones en el mes de enero para elaborar el material didáctico y diseñar las demás actividades para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) que se inicia en el mes de febrero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora, de fs. 76 a 78 de las presentes actuaciones.

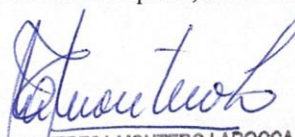
ARTÍCULO 2°.- Designar al E.U. MAIVER VILLENA, D.N.I N° 92.768.292, para desempeñarse como COORDINADOR PARA EL AREA MATEMATICA de esta Facultad, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusivo, desde el 03/01/11 y por un periodo de tres (3) meses.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria prevista para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), correspondiente a esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el E.U. Maiver Villena cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: E.U. Maiver Villena, Consejo Directivo de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa